

PRENSA

Lanza-Ciudad Real

La Tribuna de Ciudad Real

El Mundo-Andalucía

El Periódico Mediterráneo

El Día de Córdoba

Lunes 24 de
Abril del 2017



EVACUAN AL HOSPITAL CON CORTES EN LA CARA A UN NIÑO DE 6 AÑOS, TRAS UN CHOQUE EN LA RONDA. - Un niño de 6 años fue trasladado ayer al Hospital General de Ciudad Real tras una aparatosa colisión entre dos turismos ocurrida a las 16.00 horas en la Ronda del Carmen. Al parecer, el choque se produjo cuando la mujer que conducía un turismo en el que viajaba su hijo, intentó girar desde la Ronda del Carmen hacia la calle Cruz del Sur mientras que otro turismo, conducido por un varón, continuaba recto por la ronda. El impacto se produjo en el lado del copiloto, en el que viajaba el menor herido con el sistema de retención infantil. El menor sufrió un corte en la parte superior de la cara. La conductora no sufrió daños personales, ni necesitó atención médica, al igual que el conductor del otro vehículo. (Informa C. Monteagudo).

LA FAMILIA VE INSUFICIENTE LA CANTIDAD Y VA A DEMANDAR

El Sescam indemnizará con 327.000 euros a un paciente por mala praxis

Le hicieron una craneotomía en el Hospital General en 2013 sin informarle del riesgo y se quedó parálítico

BELÉN RODRÍGUEZ
CIUDAD REAL

El Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (Sescam) acaba de reconocer (20 de marzo) una responsabilidad patrimonial de 327.000 euros por mala praxis con un paciente de Ciudad Real, por una intervención quirúrgica en 2013 en el hospital.

El afectado, Ángel Cabezas Martín (ahora de 72 años) fue sometido a una craneotomía subtemporal izquierda en el verano de 2013, sin ser debidamente informado del riesgo (no firmó el consentimiento informado). Además se considera acreditado que el drenaje lumbar que se le colocó en la intervención y su posterior manejo en la UCI no fue el adecuado a sus padecimientos, por lo que sufre una parálisis reconocida como minusvalía del 85%.

Por todo ello, el propio Sescam admite que ha sufrido unos

daños neurológicos irreversibles, que cuantifica en esa valoración económica.

El paciente se sometió a la cirugía el 20 de agosto de 2013, y recibió el alta el 8 de octubre de 2014, fecha en la fue trasladado a una residencia asistida, ante la

“Es un éxito que se nos reconozca por la vía administrativa la responsabilidad”

incapacidad de que su mujer pudiera asumir sus cuidados. En ese centro estuvo recibiendo rehabilitación (hasta julio de 2014). Pero ninguno de esos cuidados le han permitido valerse por sí mismo, como antes de la

intervención.

La familia, a través del abogado Miguel Ángel Carrillo, puso una reclamación patrimonial (se tramita por vía administrativa) en febrero de 2015 por importe 1,2 millones de euros. El Sescam respondió el mes pasado reconociendo su responsabilidad pero cuantificando los daños “con la baremación de una accidente de circulación. No estamos de acuerdo con la cantidad”, explica Carrillo, del bufete Acm Abogados SLP.

“Es un éxito que se nos reconozca por la vía administrativa la responsabilidad, y estamos satisfechos por eso, pero no con la valoración económica de la indemnización, por lo que vamos a interponer una demanda”, explica el letrado.

“El daño que ha sufrido ha sido muy grave”, añade. La familia, que ha tenido que esperar dos años para esta resolución, está dispuesta a esperar más. □

WWW.SUBASTASPROCURADORES.COM

Los procuradores presentan la plataforma ‘online’ de subastas

LANZA
CIUDAD REAL

Decanos de los colegios de procuradores de Salamanca Huesca y Bilbao, Mar Serrano, Ramiro Navarro y Pablo Bustamante, respectivamente, en compañía de la decana del colegio de procuradores de Ciudad Real Concha Lozano, presentaron ayer en los juzgados de la capital, a jueces, letrados de la administración de justicia, fiscales, abogados, administradores concursales y a representantes de entidades financieras la plataforma ‘online’ www.subastasprocuradores.com.

En este sitio web se pueden realizar venta y subasta de bienes que provienen de procedimientos judiciales, como alternativa a la subasta del BOE.

La herramienta que pone a disposición el Colegio de Procuradores es “eficaz, potente, flexible y ágil en la subasta de bienes embargados”, explican en un comunicado, con la ventaja, a diferencia del sistema de subastas electrónica del BOE, de beneficiar a las partes, gestionando directamente el “activo” y actualizando permanentemente la información del bien inmueble o vehículo que se pretende vender o subastar.

Esta plataforma digital, como alternativa al sistema tradicional, viene a complementar la prestación global que ofrece el Colegio de Procuradores a la vez que asume una función reconocida en la Ley de Enjuiciamiento Civil de realizar depósitos, ventas y subastas. □



La decana de la capital, con colegas de otras 3 provincias

ENTRE LAS PROVINCIAS ESTÁ CIUDAD REAL

22 detenidos por robar camiones con carga en 5 provincias

LANZA
CIUDAD REAL

La Guardia Civil ha desarticulado una red que sustrajo camiones cargados de mercancía en las provincias de Cuenca, Castellón, Madrid, Ciudad Real y Zaragoza, en una operación en la que ha detenido a veintidós implicados, informa este cuerpo.

A los arrestados, algunos de ellos camioneros, se les atribuye delitos de pertenencia a organi-

zación criminal, robo con fuerza en las cosas, sustracción de vehículos y receptación y además hay otras cinco personas investigadas.

Los detenidos vendían la mercancía a receptadores de establecimientos comerciales y el valor de lo recuperado asciende a unos 250.000 euros. La mayor parte de los artículos eran electrodomésticos aunque no descartaban otras mercancías como vinos, calzados o mobiliario. □

PANORAMA

COLEGIO OFICIAL

Los procuradores estrenan su portal de subastas 'alternativo' al BOE

LT / CIUDAD REAL

Los decanos de los colegios de procuradores de Salamanca Huesca y Bilbao, Mar Serrano, Ramiro Navarro y Pablo Bustamante, respectivamente, en compañía de la decana del colegio de procuradores de Ciudad Real, Concha Lozano, presentaron ayer en los juzgados de Ciudad Real, a jueces, letrados de la administración de justicia, fiscales, abogados, administradores concursales y a representantes de entidades financieras la plataforma www.subastaprocuradores.com a través de la cual se pueden realizar venta y subasta de bienes que provienen de procedimientos judiciales, como alternativa a la subasta del Boletín Oficial del Estado (BOE).

La herramienta que pone a

disposición el Ilustre Colegio de Procuradores es «eficaz, potente, flexible y ágil en la subasta de bienes embargados» y tiene la ventaja, a diferencia del sistema de subastas electrónica del BOE, de beneficiar a las partes, gestionando directamente el «activo» y actualizando permanentemente la información del bien inmueble o vehículo que se pretende vender o subastar.

La finalidad del colegio es aprovechar su condición de entidad especializada para realizar las ventas y subastas siguiendo unas bases que adaptan el uso de las nuevas tecnologías a la realidad del día a día de los interesados en participar en una venta y/o subasta. Este nuevo servicio se presentó ayer en los juzgados de Ciudad Real y a los procuradores colegiados.



La decana Lozano (izda.) en la presentación del nuevo portal de subastas. / LT

AGRICULTURA

Amfar habla de «actuación sectaria» de la Junta

La Federación de Mujeres y Familias del Ámbito Rural (Amfar) denunció «el comportamiento sectario» del Gobierno autonómico de Emiliano García-Page «con respecto a la participación de las organizaciones de mujeres rurales en el II Foro regional sobre la próxima Reforma de la Política Agraria Comunitaria (PAC)». Según Amfar, el Ejecutivo regional no contó con las organizaciones de mujeres en la celebración del primer Foro celebrado el pasado mes de marzo y en este segundo foro de debate de la reforma de la PAC «han invitado tan sólo a alguna organización de mujeres rurales que es de su agrado», lo que para Amfar «pone de manifiesto el sectarismo» político y la poca seriedad del Gobierno regional en el tratamiento de un debate tan serio.

SOLIDARIDAD

Amnistía Internacional recoge firmas contra la guerra en Siria ■ Mientras los crímenes de guerra y los crímenes de lesa humanidad siguen quedando impunes en Siria, una campaña de Amnistía Internacional que marca el sexto aniversario de la crisis, pide a los líderes mundiales que emprendan «acciones inmediatas para ofrecer justicia, verdad y reparación a los millones de víctimas del conflicto». Los activistas de Amnistía Internacional en Ciudad Real informarán y pedirán firmas de apoyo desde las 12 horas del mediodía para pedir #JusticiaParaSiria, tras el Ayuntamiento.

POLÍTICA

Casi medio centenar de afiliados a NNGG participan en su congreso nacional ■ Cerca de 50 afiliados de Nuevas Generaciones de la provincia participan este fin de semana en el XIV Congreso Nacional que se celebra en Sevilla. Representan a la provincia 14 compromisarios electos y el presidente provincial de NNGG, Alberto Valdelomar; además de la presidenta regional de la formación, Cristina Molina, como miembros natos.

SANIDAD

La falta de presupuestos regionales deja en el aire 2,5 millones en tecnología

El Plan de Renovación iba a invertir este año en cuatro aparatos para Ciudad Real y uno en los de Puertollano, Alcázar y Valdepeñas

• Los centros sanitarios de la provincia iban a recibir la mitad de toda la inversión en Castilla-La Mancha, presupuestada por la Junta de Comunidades cifrada en cinco millones de euros

HILARIO L. MUÑOZ / CIUDAD REAL

La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha ha cifrado en 2,5 millones de euros la inversión en tecnología que, de momento, se queda en el aire después de que los presupuestos regionales no fueran aprobados por las Cortes de Castilla-La Mancha. Las inversiones se iban a realizar dentro del Plan de Renovación de Alta tecnología presentado hace unos meses, en el Hospital General de Ciudad Real por el consejero del ramo, Jesús Fernández. En total eran cinco los millones de euros con los que estaba dotado el plan en 2017.

El desglose de estas inversiones previstas afecta sobre todo a la capital donde, de momento, no se podrán adquirir un equipo PET (tomografía por emisión de positrones), un TAC de 64 cortes, un arco quirúrgico convencional y un equipo portátil de radiología, según los datos aportados a *La Tribuna* por el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha.

En el resto de centros sanitarios, lo proyectado con las cuentas de 2017 era adquirir una herramienta de nueva tecnología en cada centro. Así, para el hospital Santa Bárbara de Puertollano se iba a adquirir un TAC de 16 cortes; mis-



Una sala con nueva tecnología del Hospital de Tomelloso. / RUEDA VILLAVERDE

ma tecnología que en el Hospital General La Mancha Centro, Alcázar de San Juan; y en Valdepeñas era un equipo de radiología convencional.

«Además, estaba prevista la adquisición de un importante número de electrocardiógrafos para toda la provincia», indicaron las fuentes de Sescam consultadas por este diario.

Por otra parte, dentro del paquete de renovación tecnológica se iba a realizar una «actualización de un equipo de radiología convencional», también en la zona de Alcázar de San Juan.

El portavoz del Gobierno regional, Nacho Hernando, repasó estas inversiones esta semana siendo Ciudad Real la provincia más afectada, al ser en la que más

dinero se iba a invertir. En el resto, la partida de cinco millones en equipamiento se desglosa en 1,5 millones en los hospitales de Albacete y Hellín, casi 800.000 euros en el Hospital de Cuenca, 760.000 en el Hospital de Guadalajara y 667.000 en los hospitales de Toledo y Talavera de la Reina.

La contrapartida, si no se realizaran estas inversiones, se encuentra en la tecnología que llegará con la firma esta semana de un convenio con la Fundación Amancio Ortega y que implica mamógrafos de altas prestaciones para el Hospital General de Ciudad Real y el Hospital Mancha Centro en la provincia. Además de un acelerador lineal que llegará a Ciudad Real, al igual que al resto de capitales de la región.



Reconocimiento a Lozano. El decana del Colegio de Procuradores, Concepción Lozano, ha recibido de manos del ministro de Justicia, Rafael Catalá, una de las mayores distinciones en Justicia: la Cruz de San Raimundo de Peñafort de Primera Clase. Lozano se muestra agradecida por el reconocimiento que hace extensivo a sus compañeros, que ayer le rindió un homenaje. Al reconocimiento se sumaron la presidenta de la Audiencia, María Jesús Alarcón; el fiscal jefe, Luis Huete, junto a otros fiscales; magistrados, jueces, abogados... / FOTO: PABLO LORENTE

ENTREVISTA

Concepción Lozano • Decana del Colegio de Procuradores de Ciudad Real

«Si el procurador tuviera más competencia y autonomía la Justicia sería más eficaz»

La fuerza de la procura. Concepción Lozano (Ciudad Real, 1960) puede presumir de haber tenido de maestros a Federico Castejón y a Trinidad Cantos. Recuerda que el procurador es experto en Derecho Procesal, estudia la forma del procedimiento y el abogado el fondo.

PILAR MUÑOZ | CIUDAD REAL

Más de 30 años de buen hacer en los tribunales le han hecho acreedora de la Cruz de San Raimundo de Peñafort y le han procurado muchos amigos, que el viernes se reunieron para celebrar la distinción concedida por el Ministerio de Justicia.

Cursó la carrera de Derecho y se decantó por la procura, ¿por qué?

Realicé mis estudios en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid. Cuando volví a Ciudad Real empecé a ejercer la profesión en el despacho con el abogado Federico Castejón y me llamó la atención la función que realizaba el procurador, hasta el punto de que incluso Federico me mandó una temporada a Albacete con Trinidad Cantos, reconocido procurador y allí aprendí lo que era la profesión y me lancé.

Se aventuró y entró en un mundo desconocido por la mayoría de las personas ajenas al Derecho, ¿por qué se conoce tan poco la figura del procurador?

Yo creo que somos nosotros mismos los que nos prodigamos poco y no valoramos suficientemente la labor que realizamos. Y precisamente, los momentos que estamos viviendo están dando a la luz a nuestra labor.

Y, ¿cuál es esa labor?

El procurador gestiona la tramitación del procedimiento en los asuntos judiciales. Para entendernos, el abogado estudia el fondo del procedimiento y el procurador estudia la forma. El procurador gestiona oficios, todo el papeleo en materia de registros de la propiedad, notarías y otros organismos. También asiste a vistas en los juzgados, se ocupa de todo lo relacionado con los embargos y lanzamientos. Gestiona la tramitación de los escritos que se presentan en el juzgado, realiza notificaciones, hace y presenta escritos de trámite, se encarga de las subastas públicas... En definitiva, intenta que los procedimientos judiciales sean más ágiles, porque esa agilidad lleva consigo la eficacia del mismo.

¿Es una profesión desaprovechada como ha dicho recientemente un compañero?

Bueno, no sé si desaprovechada, pero desde luego el trabajo de procurador te obliga a moverte en tantos campos que te da una visión muy amplia de la sociedad y el conocimiento de muchas cosas, que indudablemente te brindan recursos para solucionar todos los asuntos que llegan al despacho.

El procurador es un experto en Derecho Procesal y por tanto una figura importante, pero pese a ello ha habido reformas que han llevado a pensar que podría desaparecer, ¿es así?

La verdad es que desde que empecé a trabajar siempre están hablando de esa posibilidad, y después de cada reforma casi siempre salimos más reforzados.

Y, ¿cómo está la situación de los procuradores?

Pues como la situación de

muchos españoles, de incertidumbre porque desgraciadamente muchas veces no se depende del Ministerio de Justicia, que bien sabe de la necesidad de los procuradores, sino del Ministerio de Economía y Hacienda que quiere abaratar costes en todo momento y no piensa que nuestra figura es lo suficientemente importante para no dar al traste con las previsiones del propio Ministerio de Justicia.

Precisamente, uno de los últimos asuntos más criticados ha sido el de la tributación en el IVA del Turno de Oficio, la asistencia jurídica gratuita a quienes no tienen recursos. Al final el Gobierno hará un cambio legal para edmir del IVA al turno de oficio ¿Cómo vivieron este planteamiento promovido por el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro?

Creo que no nos llegó casi a preocupar, porque igual que se planteó se disolvió. El ministro de Justicia rápidamente salió al quite y dejó las cosas muy claras.

¿De qué se quejan? o menor dicho ¿qué reclaman los procuradores para mejorar su situación y por ende la de sus clientes?

Más infraestructura personal y tecnológica para el ministerio.

¿Creen que pueden tener más papel en Justicia?

Creo que sí en las ejecuciones de los procedimientos cada vez te-

«Vivimos en la incertidumbre: dependemos de **Justicia** y de **Hacienda**, que siempre quiere abaratar costes»

nemos más autonomía para llevar a cabo las mismas, la Justicia sería realmente más eficaz.

¿En Ciudad Real cuáles son los casos que más ocupan a los procuradores?

No hay una materia determinada, se trata tanto de juicios por lesiones en accidentes de tráfico, reclamaciones de cantidad, hipotecarios..., aunque indudablemente la reclamación 'estrella' de estos últimos años son las cláusulas suelo.

¿Cómo está el asunto del portal de la subastas? ¿Va por buen camino?

Estamos en ello. Se están empezando a realizar todas las gestiones con asociaciones de bancos y operadores jurídicos para poder poner en marcha definitivamente esta alternativa que es beneficiosa para ambas partes del procedimiento por su agilidad, eficacia y por coste económico que hoy por hoy es lo que más preocupa.

¿Qué le llevó a presentarse a decana?

La verdad que fue la anterior decana quien hizo campaña y me embarcó tanto a mí como a los compañeros para que me votaran.

¿Cómo han sido estos años al frente de la presidencia del Colegio de Procuradores de Ciudad Real?

Especialmente duros por las reformas legislativas. Ciudad Real



FOTOS: PABLO LORENTE

fue pionera en poner en marcha las notificaciones vía Lexnet, presentación telemática y puesta en marcha de la oficina judicial y eso nos ha llevado a numerosas reuniones y numerosos problemas que poco a poco y con buena disposición se han ido solucionando.

¿Cuáles han sido los momentos más difíciles?

Los momentos más difíciles nunca los valoro por el trabajo, yo los momentos más difíciles los vivo cuando interviene el factor humano y algún compañero tiene problemas importantes que pueden ser de tipo económico. Y las reclamaciones en los colegios siempre me resultan muy desagradables.

Le han concedido la Cruz de San Raimundo de primera clase, ¿qué ha supuesto para usted?

No voy a negar que me alegro este reconocimiento, pero si tengo que decir que me alegra no solo por mí, sino porque este tipo de reconocimiento a un procurador es un reconocimiento a la familia de la Procura y siempre resulta un aliciente más para continuar con la misma ilusión que al principio de ejercer.

¿Cómo está funcionando Lexnet?

Ahora vuelve a ser un momento complicado porque nuevamente se están llevando a cabo nove-

«Tratamos todas las materias, pero la reclamación 'estrella' son las **cláusulas suelo**»

dades y eso siempre paraliza el trabajo diario.

¿Desaparecerá algún día el papel de los juzgados como pretende el ministerio?

Eso se pretende, pero la Administración de Justicia es tan específica que es muy complicado un papel completamente 'cero'. Sí se puede reducir mucho pero por completo es bastante difícil, básicamente por la especialidad de esta administración.

¿Cómo está la Justicia en Ciudad Real?

Como en todos sitios. El factor humano está a tope, pero no hay medios suficientes para que la misma pueda llevarse a cabo con la eficacia y agilidad que sería recomendable.

Todos los operadores jurídicos consideran necesario un pacto de Estado por la Justicia y los procuradores han pedido pilotarlo para reformar y modernizar la Justicia ¿es así?

Está claro que los procuradores siempre somos pioneros en todo e intentamos llegar a todo, pero aún es un tema que está iniciándose y no puedo dar aún más datos al respecto.

¿Cuál es el presente y el futuro de los procuradores?

El presente de reforzamiento de nuestra profesión y el futuro ilusionante por la labor que somos capaces de desarrollar.

«Son décadas oyendo que vamos a **desaparecer**, pero cada reforma nos **refuerza más**»

«La Justicia es tan específica que es muy **complicado llegar del todo al proyectado papel cero**»

« Mi **Cruz** de San Raimundo de Peñafort **reconoce** la labor de toda familia de la **Procura**»

Granada reivindica la «capitalidad judicial»

Jueces, fiscales y abogados piden las dos nuevas secciones penales para la ciudad sede del TSJA

RAMÓN RAMOS GRANADA
«El Tribunal Supremo está en Madrid y a nadie se le ocurriría reclamar una sala del Supremo para otra provincia...». El decano del Colegio de Abogados de Granada, Eduardo Torres, recurre a este ejemplo gráfico para reivindicar la capitalidad judicial de Andalucía, que consagra el Estatuto de Autonomía, que podría quedar «descafeinada», en expresión del presidente de la Audiencia Provincial, José Luis López Fuentes, si dos secciones de lo Penal recientemente creadas son adjudicadas a Sevilla y Málaga.

La decisión será inminente a partir de que se pronuncie la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA), que se reúne esta semana y elevará un informe que podría hacer suyo el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) para su aprobación definitiva por el Consejo de Ministros, como temen los actores del mundo jurídico granadino. Jueces, fiscales, abogados, procuradores y graduados sociales se unen en la reivindicación: que Granada concentre las dos nuevas secciones y se evite la dispersión.

En defensa de esta tesis se aduce la necesaria unificación de criterios, la doctrina jurídica que debe emanar del más alto tribunal de Andalucía, el TSJA, que el primer Estatuto, aprobado en 1980, toda-

vía en la etapa preautonómica, anunciaba con sede en Granada, capitalidad proclamada finalmente en el Estatuto reformado en 2005 y una realidad desde su creación en 1989. De hecho, el refuerzo de la capitalidad judicial de Granada fue un gancho electoral en la campaña para la aprobación de la reforma estatutaria en una provincia que ha

vivido un progresivo declinar en su peso histórico con la consolidación de la autonomía.

El presidente de la Audiencia ha señalado que todo lo que sea «descafeinar» la sede del TSJA es «hacer que Granada sea menos capital judicial de Andalucía». A esta opinión se suma la fiscal Superior de Andalucía, Ana Tárrego, que —en

declaraciones a *Ideal*— subraya: «Si la capitalidad judicial está aquí, que no sea solamente el nombre».

La implantación de las dos nuevas secciones de lo Penal en Sevilla y Málaga supondría un daño «irreparable» para Granada, después de que se permitiera el desplazamiento de Salas de lo Contencioso y de lo Social a esas provincias, «en su

momento fue un error», en opinión del juez decano de Granada, Jesús Rodríguez Alcázar.

En el mismo sentido, los actores judiciales de Granada rechazan las razones geográficas que alegan otras provincias, ya que la norma general es que el recurso llegue en papel para ser revisado.

La Consejería de Justicia se ha apresurado a aclarar que no es competente en la decisión, aunque la delegada provincial de la Junta, Sandra García, considera que «lo lógico» es que los nuevos magistrados «se queden» en Granada.

Inauguración:

UN ÉXITO DE TODOS
del Sueño a la Realidad

EXPOSICIÓN CONMEMORATIVA XXV ANIVERSARIO
SEVILLA '92

Lunes 24 de abril, a las 13.30 h.
Pabellón de la Navegación.
Asistencia exclusiva por invitación.

Intervienen:

Ángel Aramburu

Presidente de la Asociación Legado Expo Sevilla.

Antonio Pulido

Presidente de la Fundación Cajasol.

M^a Jesús Montero

Consejera de Hacienda y Administración Pública.

Juan Espadas

Alcalde de Sevilla.

Fundación | Cajasol

La Fundación Cajasol con Sevilla en la celebración del XXV Aniversario de la Expo '92.

TOROS EN SEVILLA

CORRIDA DE TOROS

Domingo 23 Abril
18:30 h.
2º ABONO

6 toros de FUENTE YMBRO, para
DIEGO URDIALES
MANUEL JESÚS "EL CID"
JOSELITO ADAME

HORAS DE TAQUILLAS:
El día de la celebración de cada espectáculo, los taquillas estarán abiertas desde las 10 de la mañana hasta la hora del comienzo del mismo, en las taquillas oficiales de la Empresa, en la Plaza de Toros (Paseo de Colón).
www.lamasterraza.es

FCIH

CASTELLÓN

LOS LETRADOS PIDEN QUE EL PROGRAMA SEA MÁS FLEXIBLE Y EFECTIVO

Malestar por el «caos» de la demanda 'on line' tras dos meses en marcha

Procuradores y abogados denuncian incidentes en la recepción y el envío telemático de escritos

El esperado sistema para digitalizar la justicia y aliviar los colapsos no convence a los expertos

NÚRIA B. BIGNÉ
nburg@rediprensa.com
CASTELLÓN

La demanda telemática no convence en Castellón, dos meses después de su implantación en toda la provincia. Procuradores y letrados denuncian múltiples incidentes con el esperado sistema, que debe permitirles remitir todo tipo de escritos por internet desde sus propios despachos y sin necesidad de trasladarse al juzgado. Una medida encaminada a agilizar la digitalización de la justicia castellanense y a descongestionar los colapsos de las distintas oficinas judiciales.

Problemas en el envío de documentos, en la recepción de los mismos en los órganos judiciales, ausencia de acuses de recibo y poca capacidad para adjuntar archivos son algunas de las quejas más frecuentes. Así lo han trasladado a *Mediterráneo* numerosos expertos de Castellón, que definen un sistema que esperaban como agua de mayo como «poco operativo», «cuadruplicado», «deficiente e incluso «caótico».

UNIFICAR CRITERIOS / Los incidentes detectados han provocado que representantes del Colegio Oficial de Procuradores de la capital hayan mantenido recientemente una reunión con el secretario coordinador del programa para marcar unos estándares de trabajo y solventar problemas.

«Estamos sufriendo la novatada y tenemos quejas a diario, eso es así. Hay problemas de operatividad y también relativos a los códigos, por lo que algunos documentos se nos devuelven», explica la decana de los procuradores,



► El sistema se estrenó en febrero en la Ciudad de la Justicia de Castellón, que recibió 421 nuevos ordenadores.



CARMEN RUBIO
DECANA DE PROCURADORES

«Hay quejas a diario y seguimos con problemas. Estamos pagando la novatada, pero espero que se solucione pronto»

CARLOS PARIS
ABOGADO

«Perdemos mucho tiempo porque el programa tiene poca capacidad, algunos archivos no llegan y saldrán más incidentes»

Carmen Rubio, quien destaca que poco a poco están «intentando unificar criterios» y esperan «que las deficiencias estén solucionadas antes del verano para funcionar ya con total normalidad en Castellón», resalta.

LOS ABOGADOS / El malestar es más que evidente entre los abogados. «Me ha llegado a costar una hora subir un solo archivo al sistema Lexnet y en el juzgado todo son quejas. Es una auténtica pesadilla porque a veces pierdes más tiempo que yendo a presentar algo en persona», relata a este diario Paola Fernández.

El letrado Carlos París considera que el programa es «muy cua-

Equiparan códigos tras las primeras quejas recibidas

►► Uno de los principales conflictos del nuevo sistema residía, tal y como ya publicó *'Mediterráneo'*, en que los códigos del programa Lexnet (el de abogados y procuradores) y el Cicerone (el de los juzgados) no coincidían. Por ello, si un letrado presentaba un documento con una numeración determinada, el órgano judicial no lo recibía. Un problema que, según confirman a este diario fuentes judiciales, ya está resuelto. Y es que tras las quejas recibidas al respecto, se ha elaborado un listado de equivalencias para que los documentos remitidos no se traspapelen por un código.

driculado» y debería ser «más flexible». Según señala, cada notificación «tarda, de media, unos tres minutos en descargarse y, si tienes que bajarte unas 20, te puedes tirar media tarde». Asimismo, incide en que el sistema tiene problemas de capacidad, por lo que hay que comprimir los archivos e, incluso, entregarlos en varios envíos.

El abogado Ángel Ania confía en que la cosa avance y mejore, pues admite que hay «intranquilidad» y «disfunciones».

Además, asevera que «la firma digital no la reconoce a veces» y que «hay muchos códigos en el programa y, si te equivocas, la demanda ya no llega». ■



Móvil 648 01 07 77 limkasvi@repcarsa.com

- Aspiración móvil de polvo
- Limpieza en general

La Ciudad de la Justicia prevé una afluencia de 1.500 personas al día

original

Vista del nuevo edificio de la Ciudad de la Justicia.



Vista del nuevo edificio de la Ciudad de la Justicia. / José Martínez

Alrededor de 1.500 personas acudirán diariamente a la Ciudad de la Justicia, unas 7.500 a la semana, según informó ayer la Junta de Andalucía quien, junto con la empresa constructora, ha presentado un plan de movilidad sobre esta zona de Arroyo del Moro al Ayuntamiento. En el documento, según aseguró la administración autonómica, se desglosa que algo menos de la mitad se desplazarán en coche privado, de manera que la demanda de aparcamientos de los visitantes "deberá" ser atendida por las plazas que ya hay tanto en la vía pública como en parking de el entorno. "De los 1.500 visitantes diarios a la Ciudad de la Justicia, aproximadamente menos de la mitad llegarán en coche particular, mientras que el resto lo harán por otros medios, por lo que la de coches privados podría ser asumida por los aparcamientos en superficie del entorno en diferentes segmentos horarios", aseguró la Administración autonómica. El estudio prevé que la mayoría de las visitas se concentrarán en los días laborables entre las 10:00 y las 14:00, aunque el horario de mayor concentración en los accesos se producirá entre las 07:30 y las 09:00. Aunque no se trata de un edificio de pública concurrencia porque dichas visitas acuden normalmente con citación y se reparten entre abogados, **procuradores**, graduados sociales, peritos judiciales, traductores e intérpretes, testigos, jurados y público en general que acude a los juicios.

El propio edificio de la Ciudad de la Justicia cuenta con un aparcamiento con capacidad para 328 plazas que se destinarán a los trabajadores de la Ciudad de la Justicia de la

siguiente manera: 202 para funcionarios, 38 para los jueces, 24 para Letrados de la Administración de Justicia, otras 24 para los fiscales y 40 para los trabajadores de la Administración de la Junta de Andalucía. Para llegar a dicha propuesta de reparto se han tenido en cuenta criterios de proporcionalidad y seguridad.

El nuevo edificio acogerá a 655 empleados y profesionales de la Justicia

Además, de las 328 plazas del aparcamiento subterráneo con que cuenta el edificio, destinadas solo a los profesionales y funcionarios que tienen allí su puesto de trabajo, el área de movilidad del Ayuntamiento va a reservar en el contorno del complejo judicial algunas plazas para uso institucional u oficial, para operativos policiales y seguridad, y para las bodas civiles. Asimismo se va a instalar una parada de taxis en la calle Formentera con diez plazas, así como otras 40 de motos para el público en Calle Isla Mallorca y otras 210 plazas para bicis, cuyos aparcabicis ya están instalados. El documento presentado hace determinadas propuestas de reordenación vial que deberán ser valoradas por el Ayuntamiento. También se formulan propuestas de fomento de la movilidad sostenible con traslados peatonales, desplazamientos en bicicleta, transporte colectivo y aumento de la ocupación de vehículos particulares.

El nuevo edificio acogerá a 655 empleados y profesionales de la Justicia cuyo puesto de trabajo se encuentra en los diferentes órganos judiciales, fiscales y forenses que tendrán su sede en la Ciudad de la Justicia. Se prevé que los profesionales y trabajadores de la Ciudad de la Justicia procedan en un 35 % de un entorno próximo al edificio por lo que probablemente lleguen a pie, mientras que el resto accederá en diversos medios de transporte como el vehículo privado, transporte público, además de motocicletas y bicicletas.